



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
3 de noviembre de 2020

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL**

Octogésima sexta Reunión
Montreal, 2 – 6 de noviembre de 2020
Pospuesta: 8 – 12 de marzo de 2021¹

RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL EXAMEN DE PROYECTOS

1. El presente documento consta de las secciones siguientes:
 - a) Una reseña de los proyectos y actividades presentados por los organismos bilaterales y de ejecución;
 - b) Cuestiones identificadas durante el proceso de examen de proyectos;
 - i) Solicitudes de fondos para la preparación de los planes de reducción de los HFC incluidos en los programas de trabajo del PNUD, el PNUMA y la ONUDI;
 - ii) Posible demora en la ejecución de actividades relacionadas con los HFC con plazos estrictos; y
 - iii) Consideración de los remanentes de servicio y mantenimiento en el contexto del PGEH para la eliminación total de los HCFC;
 - iv) Plazo límite para la presentación de proyectos (decisiones 81/30 c) ii) y 84/52);
 - c) Proyectos y actividades presentados para aprobación general; y
 - d) Proyectos de inversión para consideración individual.

¹ Debido al coronavirus (COVID-19)

Proyectos y actividades presentados por los organismos bilaterales y de ejecución

2. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 197 solicitudes de financiación de tramos de acuerdos plurianuales ya aprobados, así como proyectos y actividades por un monto que asciende a 78.100.151 \$EUA (105.183.587 \$EUA incluyendo las sumas solicitadas en principio), incluidos los gastos de apoyo de los organismos, cuando procede. Las solicitudes de financiación abarcaron:

- a) Etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC (PGEH) para 35 países, entre ellos, un PGEH regional para 12 países insulares del Pacífico y la etapa III para tres países;
- b) Tramos de planes aprobados de gestión de eliminación de los HCFC para 29 países;
- c) Renovaciones de proyectos de fortalecimiento institucional en 24 países;
- d) Preparación de la etapa II de los PGEH para tres países y de la etapa III para tres países;
- e) Preparación de un plan de gestión de eliminación de la producción de los HCFC para un país;
- f) Preparación de un informe de verificación para la etapa I/II del PGEH de 16 países;
- g) Control y eliminación de las emisiones de HFC-23 en la producción de HCFC-22 de dos países;
- h) Preparación de proyectos para proyectos de inversión relacionados con los HFC en un país;
- i) Preparación de planes de reducción de los HFC para 25 países;
- j) El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA y los costos de la unidad central del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial

3. Tras el proceso de examen de proyectos, se recomiendan para su aprobación general 87 solicitudes de fondos para proyectos y actividades por una suma total de 9.683.608 \$EUA, incluidos gastos de apoyo de los organismos, mientras que 103 solicitudes de fondos por una suma total de 48.414.918 \$EUA (incluidos gastos de apoyo de los organismos) se remiten para consideración individual. En conjunto, los proyectos para aprobación general y los que se presentan para consideración individual ascienden a 58.098.526 \$EUA.

PGEH presentados y posteriormente retirados (Argelia, Estado Plurinacional de Bolivia, Mozambique)

4. La ONUDI presentó, en nombre del Gobierno de Argelia, la solicitud para el tercer y cuarto tramos (combinados) de la etapa I del PGEH. La ONUDI retiró posteriormente la propuesta, dado que era necesario disponer de tiempo adicional para lograr nuevos avances en la ejecución de las actividades y para concluir el informe de verificación del consumo para el año 2019. Se espera que la solicitud de tramos se presente en la reunión 87^a.

5. La ONUDI, en nombre del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, presentó la solicitud para la etapa II del PGEH. Al examinar la propuesta, se observó que varias de las actividades en curso en el marco de la etapa I del PGEH estaban sufriendo retrasos; que la tendencia del consumo en el país, especialmente en lo relativo al HCFC-123 y el HCFC-22, no se explicaba correctamente; que era necesario establecer el cronograma para la ejecución de las políticas y las normativas que permiten la eliminación de los HCFC; que la solicitud de la eliminación total en 2030 en la etapa II en lugar de una reducción del 67,5 por ciento del nivel básico de HCFC en 2025 se debería justificar mejor; y que no se había propuesto una estrategia para la eliminación del uso del HCFC-123 y el HCFC-141b contenidos en los polioles

premezclados importados. En consecuencia, se acordó que la solicitud se retirara y se presentara una propuesta revisada a la reunión 87ª una vez que se hubieran resuelto las cuestiones mencionadas anteriormente.

6. El PNUMA presentó, en nombre del Gobierno de Mozambique, la solicitud para el quinto tramo de la etapa I del PGEH. Al examinar la propuesta, se observó que el nivel de desembolso del tramo anterior estaba por debajo del umbral mínimo para la consideración del tramo. En consecuencia, el PNUMA pidió retirar la solicitud y acordó volver a presentarla en una reunión futura del Comité.

Enmiendas al programa de trabajo del organismo de ejecución presentadas y posteriormente no emitidas

7. El Banco Mundial presentó enmiendas al programa de trabajo para 2020 para su consideración por el Comité Ejecutivo en su 86ª reunión con dos solicitudes de financiación: preparación de un plan de gestión de reducción de los HFC para Malasia, y preparación de proyectos para un plan de gestión de eliminación de la producción de los HCFC para la India.

8. Durante el examen del proyecto, la Secretaría mantuvo extensas conversaciones con el Banco Mundial, y señaló que ninguno de los dos proyectos satisfacía los requisitos del Comité Ejecutivo para su presentación y consideración, como se detalla a continuación:

- a) En lo que respecta a la solicitud de preparación de proyectos para un plan de reducción de los HFC para Malasia, en el momento de la presentación y examen de la propuesta, el país aún no había ratificado la Enmienda de Kigali, lo que es un requisito previo para la presentación de solicitudes relacionadas con los HFC, conforme a la decisión 79/46 b) iii)². Durante las deliberaciones, el Banco Mundial indicó que el país estaba en camino de ratificar la Enmienda de Kigali antes de terminar junio de 2021, lo que justificaba la consideración de la solicitud, y pidió que la financiación se desembolsase solo cuando el Depositario de Tratados de las Naciones Unidas hubiera recibido la ratificación. No obstante, la Secretaría observó que la presentación solo podría considerarse una vez que el país haya depositado su instrumento de ratificación en las Naciones Unidas, como ha sido el caso de solicitudes similares que se presentaron en reuniones anteriores y que se aplazaron; y
- b) Con respecto a la solicitud de preparación de proyectos para el plan de gestión de eliminación de la producción de los HCFC para la India, la Secretaría observó que era necesario llevar a cabo una auditoría técnica para poder aprobar la financiación de la preparación de proyectos para proyectos del sector de producción, de conformidad con la decisión 32/78.³ El Banco Mundial observó que, dado que se había solicitado la auditoría técnica para la revisión y la aprobación del Subgrupo sobre el sector de producción coincidiendo con la reunión 86ª, la solicitud de preparación de proyecto también podría presentarse para su examen por el Comité al mismo tiempo. No obstante, la Secretaría reiteró que la solicitud carecía del requisito fundamental para la presentación del proyecto, por lo que no podría presentarse para su consideración ante el Comité Ejecutivo en su 86ª reunión. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno tomar nota de que un punto del orden del día del Subgrupo sobre el sector de producción se refiere a los datos preliminares y la solicitud de autorización para llevar a cabo la auditoría técnica del sector de producción de

² La financiación para la preparación de planes nacionales de ejecución para cumplir las obligaciones iniciales de reducción de los HFC se podría proporcionar, como pronto, cinco años antes de la fecha de cumplimiento de dichas obligaciones, después de que un país haya ratificado la Enmienda de Kigali y sobre la base de las directrices que se hayan de aprobar en el futuro.

³ Con respecto al calendario de aprobación de la financiación de la preparación de proyectos para el sector de producción de SAO, el Comité Ejecutivo decidió que se siguiera aplicando el procedimiento actual de aprobación de financiación de la preparación de proyectos después de llevar a cabo una auditoría técnica.

HCFC en la India; se informará a los miembros del Subgrupo de la solicitud de preparación de proyectos que se incluyó en las enmiendas al programa de trabajo del Banco Mundial.

9. Sobre la base de lo anterior, la Secretaría no presentó las enmiendas al programa de trabajo para 2020 para el Banco Mundial en la 86ª reunión. La Secretaría toma nota, con reconocimiento, de que el 21 de octubre de 2020 el Gobierno de Malasia ratificó la Enmienda de Kigali.

Solicitud de preparación de proyectos relacionados con los HFC presentada en la reunión 85ª, pero aplazada a la 86ª reunión

10. En la 85ª reunión, la ONUDI incluyó en su programa de trabajo una solicitud para la preparación de proyectos para la conversión de HFC-134a/R-410A a R-290 en la fabricación de aparatos de aire acondicionado en J.M. Group/Mina Factory en Sudán. A través del proceso de aprobación en el periodo entre sesiones establecido para la 85ª reunión, esta solicitud de financiación no se aprobó y se aplazó a la 86ª reunión según lo acordado por el Comité Ejecutivo. Por lo tanto, la solicitud de financiación que se presentó a la 85ª reunión se incluyó en las enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI presentadas a la presente reunión y al presente documento, para su consideración en la 86ª reunión en marzo de 2021.

Solicitudes de renovación de fortalecimiento institucional

11. La Secretaría examinó los informes finales y las solicitudes de prórroga de los fondos de fortalecimiento institucional para 24 países conforme a las decisiones pertinentes, que incluyen la decisión 74/51 c) sobre el nivel de financiación para los proyectos de fortalecimiento institucional, y la decisión 74/51 e) sobre el requisito de incluir indicadores de desempeño específicos para las actividades planificadas. Todas las solicitudes fueron contrastadas con: informes de fortalecimiento institucional anteriores; informes sobre la marcha de la ejecución de los programas de país; datos notificados con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal; los informes más recientes sobre la ejecución de los PGEH; informes sobre la marcha de las actividades de los organismos bilaterales y de ejecución presentados a la 86ª reunión, y decisiones pertinentes sobre cumplimiento adoptadas por las Partes del Protocolo de Montreal. Además, la Secretaría preguntó acerca del impacto de la pandemia del COVID-19 y las consideraciones de género sobre la ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional.

12. Todos los países dieron respuestas que indicaban que, si bien la pandemia estaba afectando las operaciones, esperaban completar su fase actual y comenzar la siguiente fase según lo previsto. Con respecto a las consideraciones de género, todos los países han comenzado a incluir explícitamente las consideraciones de género como parte de sus nuevas etapas de fortalecimiento institucional. Todos los países informaron que habían presentado los datos de ejecución del programa de país de 2019, y la mayor parte de los países informaron que habían logrado cumplir la mayoría de los objetivos establecidos con los indicadores de desempeño específicos como parte del informe sobre la marcha de las actividades para la fase de fortalecimiento institucional anterior.

13. La Secretaría recomendó todos los proyectos de fortalecimiento institucional presentados a la 86ª reunión para aprobación general.

Fondos retenidos a la espera de la presentación de los informes de verificación o del cumplimiento de condiciones específicas y a la espera de la presentación de las verificaciones pendientes de la 85ª reunión

14. En su 85ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el quinto y último tramo de la etapa I del PGEH para Guatemala, entre otras cosas en el entendido de que la ONUDI se había comprometido a presentar el informe de verificación a más tardar 12 semanas antes de la 86ª reunión, que las recomendaciones incluidas en el informe de verificación se abordarán durante la ejecución del quinto tramo, y que las medidas ejecutadas con ese fin se incluirán en el informe sobre la marcha de las actividades de la etapa I que se presentará como parte de la solicitud del país para la etapa II del PGEH; y en el caso de que el informe de

verificación confirmara que Guatemala no cumple con el protocolo de Montreal y su Acuerdo con el Comité Ejecutivo, la Secretaría informaría al Comité para que las medidas pertinentes, incluida la aplicación de la cláusula de sanción, pudieran considerarse en la 86ª reunión. La ONUDI presentó el informe de verificación el 13 de julio de 2020; el informe confirmó el cumplimiento de los objetivos de consumo de HCFC entre 2016 y 2019 y la aplicación eficaz del sistema de concesión de licencias y cupos de HCFC en el país. En el informe se incluyeron varias recomendaciones para fortalecer el sistema de concesión de licencias y cupos, recomendaciones que la ONUDI confirmó que el país aplicaría durante el quinto tramo de la etapa I y durante la etapa II del PGEH.⁴

15. En su 85ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el tercer y último tramo de la etapa I del PGEH para Liberia, entre otras cosas en el entendido de que los fondos aprobados no se transferirán al Gobierno de Alemania hasta que la Secretaría haya examinado el informe de verificación relativo al período de 2015 a 2019. El Gobierno de Alemania presentó el informe de verificación el 6 de septiembre de 2020; el informe confirmó el cumplimiento de Liberia de los objetivos de 2015 a 2019 de su Acuerdo con el Comité Ejecutivo y la aplicación eficaz del sistema de concesión de licencias y cupos de HCFC en el país. Al tomar nota del cumplimiento de las condiciones de aprobación, el Gobierno de Alemania liberó los fondos aprobados para el tercer y último tramo de la etapa I del país en octubre de 2020.

16. En su 85ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el cuarto y último tramo de la etapa I del PGEH para Sri Lanka, entre otras cosas en el entendido de que el PNUD se había comprometido a presentar el informe de verificación a más tardar 12 semanas antes de la 86ª reunión. El PNUD presentó la verificación el 22 de agosto de 2020; el informe confirmó que el Gobierno está aplicando un sistema de concesión de licencias y cupos para las importaciones y exportaciones de HCFC. No obstante, no se pudo llevar a cabo el análisis de los registros físicos en poder de las Aduanas y otras fuentes para determinar el consumo real entre 2016 y 2018 debido a los confinamientos provocados por la pandemia del COVID-19. A fin de que el Gobierno de Sri Lanka y el PNUD lleven a cabo dicho examen, la Secretaría solicitó que se presente un informe de verificación actualizado a más tardar el 15 de enero de 2021 para permitir la consideración de la etapa II del PGEH en la 86ª reunión programada en marzo de 2021.

Resumen de los precios de las sustancias controladas y las alternativas

17. En la 79ª reunión,⁵ el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que incluyera en este documento un resumen de los precios de las sustancias controladas y de las alternativas que se introducirán progresivamente, conforme a lo comunicado por las empresas que solicitaran financiación en cualquier nueva propuesta de proyecto, incluyendo aclaraciones de las posibles diferencias entre esas cifras y los precios notificados en el informe de datos del programa de país. No se han presentado nuevos proyectos de inversión de HCFC para su consideración en la 86ª reunión.

Ejecución de actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal en los países que operan al amparo del Artículo 5 durante la pandemia del COVID-19

18. Además de la información notificada en la 85ª reunión sobre la ejecución de las actividades en los países que operan al amparo del Artículo 5 durante la pandemia del COVID-19,⁶ durante el proceso de examen de proyectos para la 86ª reunión, la Secretaría tomó nota de los esfuerzos realizados por los Gobiernos asistidos y los organismos de ejecución para asegurar la continuación de la ejecución de las actividades apoyadas por el Fondo Multilateral. El grado de afectación de la ejecución de las actividades se describe en cada propuesta de proyecto presentada a la 86ª reunión.

⁴ Se incluyen detalles sobre las recomendaciones en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/52.

⁵ Decisión 79/4 c)

⁶ UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/13

Cuestiones identificadas durante el examen de proyectos

Solicitudes de fondos para la preparación de los planes de reducción de los HFC incluidos en los programas de trabajo del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Gobierno de Alemania

19. En la 85ª reunión, el PNUD, el PNUMA y la ONUDI incluyeron en sus programas de trabajo solicitudes de financiación para la preparación de planes de reducción de los HFC para cinco países. Estas solicitudes de financiación presentadas para su consideración individual por el Comité Ejecutivo no se consideraron en el proceso de aprobación en el periodo entre sesiones establecido para la 85ª reunión, y se aplazaron a la 86ª reunión según lo acordado por el Comité Ejecutivo. En consecuencia, estas solicitudes de financiación se incluyeron en las enmiendas a los programas de trabajo presentadas a la reunión actual y en el presente documento.

20. Tres organismos de ejecución y un organismo bilateral incluyeron 24 solicitudes de preparación de proyectos para planes de reducción de los HFC para 19 países como parte de sus programas de trabajo (PNUD,⁷ PNUMA,⁸ ONUDI⁹ y el Gobierno de Alemania¹⁰) para 2020 presentadas a la 86ª reunión. En el Cuadro I se resumen las solicitudes presentadas en las reuniones 85ª y 86ª. Las presentaciones se redactaron en el formato para la financiación de preparación de etapas de los PGEH.

Cuadro 1. Solicitudes de proyectos de reducción de HFC presentadas en las reuniones 85ª y 86ª

País	Título del proyecto	Organismo	Costo (\$EUA)
Albania*	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	63.500
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	31.500
Armenia	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	150.000
Bhután	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	75.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	10.000
Burkina Faso	Preparación del plan de reducción de los HFC	Alemania	150.000
Costa Rica*	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	150.000
Cuba*	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	150.000
Ghana	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	105.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	45.000
Jordania	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	150.000
Kirguistán	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	60.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	25.000
República Democrática Popular Lao	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	75.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	10.000
Líbano	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	150.000
Malasia	Preparación del plan de reducción de los HFC	Banco Mundial	250.000
Maldivas	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	75.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	10.000
Mauricio	Preparación del plan de reducción de los HFC	Alemania	150.000
México	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	125.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	35.000
Montenegro	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	85.000
Níger	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	150.000
Nigeria	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	137.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	58.000

⁷ UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/33

⁸ UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/34

⁹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/35

¹⁰ UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/32

País	Título del proyecto	Organismo	Costo (\$EUA)
Macedonia del Norte	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	85.000
Perú	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	150.000
Senegal	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	60.000
	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	25.000
Sudáfrica	Preparación del plan de reducción de los HFC	ONUDI	100.000
Turkmenistán	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUMA	150.000
Uruguay*	Preparación del plan de reducción de los HFC	PNUD	150.000
Subtotal			3.045.000
Gastos de apoyo del organismo			288.420
Costo total			3.333.420

* Solicitudes presentadas a la 85ª reunión, pero aplazadas a la 86ª reunión.

** La solicitud para el Gobierno de Malasia se incluye en esta lista, dado que el Gobierno ratificó la Enmienda de Kigali el 21 de octubre de 2020.

21. Cada organismo de ejecución principal proporcionó una descripción de las actividades requeridas para la preparación de la estrategia general para la reducción de los HFC, que incluye reuniones y consultas con los interesados directos, un plan de comunicación y difusión y actividades de creación de capacidad. Las comunicaciones también incluyeron las importaciones estimadas de HFC y mezclas de HFC para el periodo de 2015 a 2019. El monto de financiación para la preparación de las propuestas de proyecto solicitado en la 85ª reunión se basó en la financiación para las actividades de apoyo (que figuraban en la decisión 79/46 c)); no obstante, el monto de financiación solicitado en la 86ª reunión se basó en la financiación para la preparación de proyectos para la etapa I de los PGEH (contenidos en la decisión 56/16 c)), dado que los organismos bilaterales y de ejecución utilizaron estos fondos para preparar sus planes administrativos de 2021-2023 que se presentaron a la 86ª reunión. La Secretaría toma nota de que los montos de financiación de las solicitudes de preparación de proyectos presentadas a las reuniones 85ª y 86ª son orientativos, dado que los importes reales se decidirán cuando el Comité Ejecutivo considere el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/88, el Proyecto de directrices para la preparación de los planes de reducción de los HFC para los países que operan al amparo del Artículo 5 (decisión 84/54 a)).

22. Si bien se debe decidir el nivel real de financiación para la preparación de los planes de gestión de reducción de los HFC, la Secretaría examinó las presentaciones con la experiencia de haber examinado las solicitudes de preparación de los PGEH, y teniendo en cuenta la orientación brindada y las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo para dichos proyectos.

23. El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar las solicitudes para la preparación de planes de gestión de reducción de los HFC para los 24 países indicados en el Cuadro 1, una vez que las directrices para financiar la preparación de los planes de gestión de reducción de los HFC hayan sido acordadas, en consonancia con la decisión 84/54 a) iii).

Posible demora en la ejecución de actividades relacionadas con los HFC con plazos estrictos

24. Durante el proceso de aprobación en el periodo entre sesiones establecido para la 85ª reunión, el Comité Ejecutivo decidió que los organismos bilaterales y de ejecución deberían seguir prestando asistencia a los países que operan al amparo del Artículo 5 para que ejecuten las actividades en curso considerando las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19, independientemente de su fecha de terminación, y que informen a la 86ª reunión en relación con las actividades específicas que requieran una prórroga de la fecha de terminación.¹¹

25. Durante el proceso de examen del informe sobre la marcha de las actividades, la Secretaría observó que, excepto para 22 proyectos relacionados con los HFC terminados (incluyendo doce actividades de

¹¹ Sección 62 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/IAP/3

apoyo, nueve actividades de preparación de proyectos y un proyecto de inversión de HFC independiente), la mayor parte de los proyectos estaban en fases avanzadas de terminación; la persistencia de las incertidumbres (por ejemplo, la desaparición de las limitaciones a los viajes, la reactivación de la actividad de los consultores, la posibilidad de celebrar talleres en los países) afectó a los calendarios de ejecución de los proyectos y no se pudo determinar una fecha final de terminación para dichas actividades. Por lo tanto, los organismos bilaterales y de ejecución solicitaron al Comité Ejecutivo asesoramiento acerca de la forma de proceder.

26. La Secretaría observa que los organismos siguen trabajando con los países que operan al amparo del Artículo 5 a fin de ejecutar todos los proyectos en curso de la mejor forma posible, adaptando y modificando sus procedimientos según la pandemia del COVID-19. También toma nota de la incertidumbre reinante con respecto a la reactivación de las actividades habituales en varios países, lo que resulta en dificultades para completar los proyectos cuyos plazos terminan en junio de 2020 o enero de 2021.

27. Basándose en esta información, el Comité Ejecutivo tal vez desee aconsejar a los organismos bilaterales y de ejecución que sigan prestando asistencia a todos los países que operan al amparo del Artículo 5 a fin de ejecutar las actividades en curso considerando las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19, independientemente de su fecha de terminación, y que informen a la 87ª reunión en relación con las actividades específicas que requieran una prórroga de la fecha de terminación.

Consideración de los remanentes de servicio y mantenimiento en el contexto del PGEH para la eliminación total de los HCFC

28. En la 85ª reunión, los Gobiernos de Jamaica¹² y Serbia¹³ presentaron la etapa II de sus PGEH que proponían una reducción del 97,5 por ciento (en lugar del 100 por ciento) de sus respectivos niveles básicos de HCFC respecto a un año determinado, al tiempo que seguían consumiendo hasta un 2,5 por ciento de sus niveles básicos (es decir, el "remanente de servicio y mantenimiento") después de dicho año, incluyendo años después de 2030. Si bien la cuestión no tuvo que abordarse en dicha reunión, dado que el Gobierno de Jamaica retiró su solicitud de propuesta de proyectos, el Gobierno de Serbia decidió abordar su etapa II del PGEH solo hasta 2025 en lugar de 2030, tal como se presentó originalmente, la Secretaría informó al Comité Ejecutivo sobre este asunto,¹⁴ ya que se preveía que varias solicitudes de la etapa II/III de los PGEH para los países que operan al amparo del Artículo 5 que se presentarían a la 86ª reunión podrían considerar el consumo de HCFC después de 2030 para el "remanente de servicio y mantenimiento" permitido según el Protocolo de Montreal.

29. Entre las dificultades potenciales asociadas con el remanente de servicio y mantenimiento identificadas en la 85ª reunión se incluían las siguientes: falta de claridad sobre qué manera se podrían supervisar y verificar ese consumo de HCFC y esos usos específicos; si se podría aplicar, y de qué manera, una sanción en el caso de que el consumo del país fuera superior al 2,5 por ciento de su nivel básico en 2030-2040, o y si el país consumiera HCFC para un uso diferente de aquellos especificados en el apartado 8 del Artículo 5 del Protocolo de Montreal; de qué manera el país modificaría su sistema de concesión de licencias y cupos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pertinentes descritas en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo; la fecha de terminación del PGEH y el Acuerdo consiguiente, considerando que el consumo de HCFC continuaría hasta el 1 de enero de 2040; las funciones y responsabilidades de los organismos principal y de cooperación durante el período 2030-2040; y si habría financiación disponible después de 2030.

¹² UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/31

¹³ UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/46

¹⁴ Secciones de 29 a 34 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/13

30. Durante el proceso de aprobación en el periodo entre sesiones establecido en la 85ª reunión, algunos miembros¹⁵ del Comité Ejecutivo pidieron que se aclarara la cuestión o indicaron su desacuerdo con la conclusión y la recomendación de la Secretaría.¹⁶ Como resultado de ello, algunos miembros esperaban que la cuestión del remanente de servicio y mantenimiento se discutiese en la 85ª reunión pospuesta.

31. En la 86ª reunión, se recibieron 23 propuestas para la eliminación total de los HCFC, incluyendo una propuesta regional que incluía 12 países. Varios de ellos informaron de que los países podrían necesitar usar el remanente de servicio y mantenimiento en línea con el Protocolo de Montreal. Teniendo en cuenta la cuestión que se presentó en la 85ª reunión y las observaciones recibidas durante el proceso de aprobación en el periodo entre sesiones, tras un análisis más en detalle de las posibles cuestiones enumeradas anteriormente, la Secretaría concluyó que:

- a) De conformidad con el apartado 8 ter e)¹⁷ del Artículo 5 del Protocolo, el objetivo último de consumo en el Acuerdo para los planes de eliminación total de los HCFC debe ser cero (y no el 2,5 por ciento del nivel básico). Posteriormente, el Acuerdo entre el país y el Comité Ejecutivo se terminaría un año después de la eliminación total, conforme al apartado 14 de la plantilla del Acuerdo¹⁸ (es decir, para los países con la eliminación total prevista para el 1 de enero de 2030, la fecha de terminación sería el 31 de diciembre de 2031); y
- b) De conformidad con el apartado 8 ter e) i)¹⁹ del Artículo 5 del Protocolo de Montreal y el apartado 4 d) de la decisión XIX/6, la Secretaría incluyó lo siguiente en la recomendación de aprobar las etapas finales de los PGEH que proponen la eliminación total de los HCFC: "tomar nota del compromiso del Gobierno de eliminar totalmente los HCFC para el 1 de enero de 2030, y que no se importarán HCFC después de dicha fecha, excepto para permitir un remanente de servicio y mantenimiento entre 2030 y 2040 cuando fuera necesario, y en consonancia con las disposiciones del Protocolo de Montreal." Para ser equitativa en los países que operan al amparo del Artículo 5, la Secretaría también incluyó esta recomendación para los países que operan al amparo del Artículo 5 que no previeron un remanente de servicio y mantenimiento para 2030-2040.

32. La Secretaría considera que este enfoque establece claramente el objetivo de la eliminación total de los HCFC en el marco del Acuerdo entre el país correspondiente y el Comité Ejecutivo, al tiempo que reconoce la flexibilidad acordada por las Partes para permitir el consumo de HCFC conforme a los límites y las aplicaciones establecidas en la disposición del Protocolo de Montreal. El enfoque recomendado por la

¹⁵ Australia, Chile, República Checa y Suiza.

¹⁶ Sección sobre el "Remanente de servicio y mantenimiento en el contexto de un PGEH para la eliminación total de los HCFC" que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/IAP/2.

¹⁷ "Para asegurar que en el período de doce meses contados a partir del 1 de enero de 2030, y en cada período sucesivo de doce meses, su nivel calculado de consumo de las sustancias controladas que figuran en el Grupo I del Anexo C no sea superior a cero."

¹⁸ El Plan y el Acuerdo asociado concluirán al final del año siguiente al último año para el que se haya especificado un nivel de consumo total máximo permitido en el Apéndice 2-A. En el caso de que para ese entonces hubiera actividades aún pendientes y que estuvieran previstas en el último Plan de ejecución de tramo y sus revisiones posteriores conforme al subapartado 5 d) y el apartado 7, la conclusión del Plan se demorará hasta el final del año siguiente a la ejecución de las actividades remanentes.

¹⁹ "Cada una de esas Partes podrá superar ese límite del consumo en uno de esos periodos de doce meses siempre y cuando la suma de sus niveles calculados de consumo a lo largo del período decenal que va del 1 de enero de 2030 al 1 de enero de 2040, dividido por diez, no supere el dos coma cinco por ciento del promedio de sus niveles calculados de consumo en 2009 y 2010, y siempre y cuando ese consumo se limite al mantenimiento de equipo de refrigeración y aire acondicionado existente el 1 de enero de 2030; el mantenimiento y servicio de equipo de lucha contra incendios y protección contra el fuego existente el 1 de enero de 2030; aplicaciones de disolventes en la fabricación de motores de cohetes; y aplicaciones de aerosoles médicos tópicos para el tratamiento especializado de quemaduras."

Secretaría seguirá siendo válido si esta disposición se modifica en el futuro.²⁰ La sostenibilidad de la eliminación en cumplimiento del Protocolo de Montreal (con o sin el uso del remanente de servicio y mantenimiento) continuará dependiendo del país que opera al amparo del Artículo 5, como lo ha hecho con otras SAO ya eliminadas. Este enfoque fue aceptable para los países que operan al amparo del Artículo 5 que solicitaron financiación para la eliminación total de los HCFC para 2030 en la 86ª reunión.

33. En consecuencia, el debate sobre las posibles cuestiones relacionadas con el remanente de servicio y mantenimiento puede que ya no sea necesario en la presente reunión.

Plazo límite para la presentación de proyectos (decisiones 81/30 c) ii) y 84/52)

34. En su 81ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó nuevos plazos para la presentación de propuestas de proyectos y proyectos con requisitos específicos de presentación de informes por parte de los organismos bilaterales y de ejecución para someterlos a consideración del Comité, a partir de la 82ª reunión, y observó que los nuevos plazos de presentación se examinarían en su última reunión de 2019 (decisión 81/30 c) ii)).

35. En la 84ª reunión, se decidió revisar las fechas límite para la presentación acordadas en la decisión 81/30 en la 86ª reunión, en lugar de la 84ª reunión, sobre la base de un análisis que preparará la Secretaría en consulta con los organismos bilaterales y de ejecución sobre la manera en que se aplicaron las fechas límite para la presentación revisadas y si estas habían afectado la presentación de proyectos.

36. La Secretaría aprecia los esfuerzos realizados por los organismos bilaterales y de ejecución para cumplir con los plazos y, siempre que sea posible, presentar propuestas e informes con antelación. No obstante, la experiencia adicional adquirida en la aplicación de los plazos revisados durante las reuniones 85ª y 86ª no se corresponde con las circunstancias típicas dadas las restricciones y limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19, que en varios casos ha retrasado el tiempo de respuesta durante el proceso de examen de los proyectos. Además, el asunto no se había debatido con los organismos bilaterales y de ejecución, dado que la reunión de coordinación interinstitucional para la reunión 86ª no pudo celebrarse.

37. Sobre la base de lo anterior, el Comité Ejecutivo podrá considerar oportuno revisar los plazos de presentación acordados en la decisión 81/30 en una reunión futura, en lugar de en la 86ª reunión, sobre la base del análisis que preparará la Secretaría en consulta con los organismos bilaterales y de ejecución sobre la forma en que se aplicaron los plazos de presentación revisados y de si afectaban a las presentaciones de proyectos.

Proyectos y actividades presentados para aprobación general

38. En el Anexo I de este documento se presenta una lista de 87 solicitudes de fondos para proyectos y actividades que ascienden a 9.683.608 \$EUA, incluidos gastos de apoyo de los organismos, que se recomiendan para aprobación general. La aprobación de estos proyectos incluiría las condiciones o disposiciones pertinentes de las hojas de evaluación de proyectos correspondientes, así como la aprobación de los programas de ejecución asociados a los tramos pertinentes de los proyectos plurianuales.

²⁰ En el apartado 13 de la decisión XIX/6, las partes acordaron examinar en 2025 la necesidad de la media anual del 2,5 por ciento para el servicio y mantenimiento durante el período 2030-2040.

Proyectos de inversión para consideración individual

39. Se proponen ciento tres solicitudes de financiación para consideración individual para proyectos/actividades por un total de 48.414.918 \$EUA, incluidos los gastos de apoyo de los organismos después del examen de la Secretaría.

40. A fin de facilitar el examen por el Comité Ejecutivo de los proyectos de inversión para su consideración individual, la Secretaría ha clasificado los proyectos por sectores y los ha agrupado en función de las cuestiones, como se indica en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Proyectos de inversión que se presentan para consideración individual

País	Proyecto	Organismo	Número de documento	Cuestión
Etapa II de los PGEH				
Botswana	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/40	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Brunei Darussalam	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/PNUD	86/42	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Cuba	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD	86/45	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
República Dominicana	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III)	PNUD/PNUMA	86/46	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Ecuador	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	ONUDI/PNUMA	86/47	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Eswatini	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/PNUD	86/49	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Gambia	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/51	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Guatemala	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	ONUDI/PNUMA	86/52	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Honduras	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	ONUDI/PNUMA	86/53	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Jamaica	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD	86/56	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
República Democrática Popular Lao	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/PNUD	86/58	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Mongolia	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/Japón	86/61	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Nepal	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD/PNUMA	86/63	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Nicaragua	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/64	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto

País	Proyecto	Organismo	Número de documento	Cuestión
Países insulares del Pacífico (Islas Cook, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA	86/67	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Panamá	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III)	PNUD	86/68	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Qatar	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	ONUDI/PNUMA	86/70	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto; prórroga de la etapa I
Rwanda	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/72	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Sri Lanka	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD/PNUMA	86/74	Todas las cuestiones técnicas y de costos se han resuelto; cuestión relacionada con el informe de verificación
República Árabe Siria	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA/ONUDI	86/76	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Trinidad y Tabago	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD	86/77	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Turkmenistán	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	ONUDI	86/78	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Uganda	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/79	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Uruguay	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III)	PNUD	86/80	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Zambia	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/ONUDI	86/81	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Zimbabwe	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA/PNUD	86/82	Todas la cuestiones técnicas y de costos se han resuelto
Solicitud de tramo de la etapa I, etapa II del PGEH				
Brasil	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD/ONUDI/Alemania	86/41	No se solicitan fondos para el sector de espumas de poliuretano Cancelación del proyecto para el sector de fabricación de aparatos de aire acondicionado para habitación
India	Plan de gestión de eliminación de los HCFC	PNUD/PNUMA/Alemania	86/54	Tramo superior a los 5 millones de \$EUA

País	Proyecto	Organismo	Número de documento	Cuestión
	(etapa II)			Reducción de fondos conforme a la decisión 77/43 d) ii)
Líbano	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD	86/59	Revisión de la duración de la etapa II
HFC-23				
Argentina	Control de emisiones del HFC-23 como subproducto	ONUDI	86/95	Por determinar ²¹
México	Control de emisiones del HFC-23 como subproducto	ONUDI	86/96	Dos cuestiones de política que pueden afectar los costos

²¹ El proyecto todavía se estaba debatiendo en el momento de la finalización del presente documento.

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
ARMENIA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche)	UNDP		\$21,600	\$1,944	\$23,544	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of institutional strengthening project (phase VII: 4/2021-3/2023)	UNIDO		\$153,600	\$10,752	\$164,352	
Total for Armenia			\$175,200	\$12,696	\$187,896	
BARBADOS						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II)	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
Verification report on the implementation of stage I of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Barbados			\$60,000	\$7,800	\$67,800	
BOLIVIA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche)	UNIDO		\$31,500	\$2,835	\$34,335	
Total for Bolivia			\$31,500	\$2,835	\$34,335	
BOSNIA AND HERZEGOVINA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on implementation of stage I of the HCFC phase-out management plan	UNIDO		\$30,000	\$2,700	\$32,700	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Bosnia and Herzegovina			\$30,000	\$2,700	\$32,700	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
BOTSWANA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche)	UNEP		\$55,000	\$7,150	\$62,150	
Total for Botswana			\$55,000	\$7,150	\$62,150	
BRAZIL						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of institutional strengthening project (phase IX: 1/2021-12/2022)	UNDP		\$449,280	\$31,450	\$480,730	
Total for Brazil			\$449,280	\$31,450	\$480,730	
BRUNEI DARUSSALAM						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Renewal of the institutional strengthening project (phase VII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$89,600	\$0	\$89,600	
Total for Brunei Darussalam			\$89,600		\$89,600	
BURKINA FASO						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche)	UNEP		\$63,000	\$8,190	\$71,190	
Total for Burkina Faso			\$63,000	\$8,190	\$71,190	
BURUNDI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of stage I of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Burundi			\$30,000	\$3,900	\$33,900	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
CAPE VERDE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche)	UNEP		\$16,000	\$2,080	\$18,080	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Cape Verde			\$101,000	\$2,080	\$103,080	
CHILE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage III)	UNIDO		\$45,000	\$3,150	\$48,150	
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage III)	UNEP		\$15,000	\$1,950	\$16,950	
Total for Chile			\$60,000	\$5,100	\$65,100	
DOMINICA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of stage I of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Dominica			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
DOMINICAN REPUBLIC						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche)	UNDP		\$146,558	\$10,259	\$156,817	
<i>The Government of the Dominican Republic, UNDP and UNEP were requested to submit a progress report on the implementation of the work programme associated with the final tranche to the first meeting of the Executive Committee in 2022. UNDP was requested to submit detailed reports on the results of the pilot project for the adoption of non-ODP, low-GWP technologies and RAC equipment conversion once they have been completed, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>						

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XI: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$171,946	\$0	\$171,946	
Total for Dominican Republic			\$318,504	\$10,259	\$328,763	
EGYPT						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XIII: 1/2021-12/2022)	UNIDO		\$292,253	\$20,458	\$312,711	
Total for Egypt			\$292,253	\$20,458	\$312,711	
EL SALVADOR						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche) <i>UNDP was requested to include, as part of the submission for stage II of the HPMP for El Salvador, an update on progress towards implementing the recommendations in the verification report submitted to the 86th meeting.</i>	UNDP		\$16,000	\$1,200	\$17,200	
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche) <i>UNDP was requested to include, as part of the submission for stage II of the HPMP for El Salvador, an update on progress towards implementing the recommendations in the verification report submitted to the 86th meeting.</i>	UNEP		\$19,000	\$520	\$19,520	
Total for El Salvador			\$35,000	\$1,720	\$36,720	
EQUATORIAL GUINEA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
Total for Equatorial Guinea			\$30,000	\$3,900	\$33,900	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
ESWATINI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Eswatini			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
ETHIOPIA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase VIII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Ethiopia			\$85,000		\$85,000	
FIJI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche)	UNEP		\$11,550	\$1,502	\$13,052	
<i>Noted that the Agreement between the Government and the Executive Committee had been updated to reflect the revised HCFC baseline for compliance; and UNDP was requested to submit a detailed report on the results of the end users incentive programme to replace HCFC-22-based air-conditioning units with HFC 32-based units, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche)	UNDP		\$19,950	\$1,795	\$21,745	
<i>Noted that the Agreement between the Government and the Executive Committee had been updated to reflect the revised HCFC baseline for compliance; and UNDP was requested to submit a detailed report on the results of the end users incentive programme to replace HCFC-22-based air-conditioning units with HFC 32-based units, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Fiji			\$116,500	\$3,297	\$119,797	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
GAMBIA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche)	UNEP		\$21,000	\$2,730	\$23,730	
Total for Gambia			\$21,000	\$2,730	\$23,730	
GHANA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XIV: 1/2021-12/2022)	UNDP		\$178,048	\$12,463	\$190,511	
Total for Ghana			\$178,048	\$12,463	\$190,511	
GUINEA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II)	UNIDO		\$10,000	\$700	\$10,700	
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II)	UNEP		\$20,000	\$2,600	\$22,600	
Total for Guinea			\$30,000	\$3,300	\$33,300	
GUYANA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Guyana			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
HAITI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Haiti			\$30,000	\$3,900	\$33,900	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
HONDURAS						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche) <i>UNIDO was requested to submit to the 88th meeting an update on progress towards implementing the recommendations in the verification report, including actions taken by Honduras to ensure the accuracy of country programme implementation data and Article 7 data submitted to the Multilateral Fund and Ozone Secretariats, respectively.</i>	UNIDO		\$40,000	\$3,000	\$43,000	
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche) <i>UNIDO was requested to submit to the 88th meeting an update on progress towards implementing the recommendations in the verification report, including actions taken by Honduras to ensure the accuracy of country programme implementation data and Article 7 data submitted to the Multilateral Fund and Ozone Secretariats, respectively.</i>	UNEP		\$25,000	\$3,250	\$28,250	
Total for Honduras			\$65,000	\$6,250	\$71,250	
IRAN						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (refrigeration servicing sector) <i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i>	UNEP	2.0	\$170,000	\$21,129	\$191,129	
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (foam sector) <i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i>	UNDP	5.2	\$283,475	\$19,843	\$303,318	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
<p>HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (refrigeration servicing sector and PMU)</p> <p><i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i></p>	UNDP	2.8	\$448,415	\$31,390	\$479,805	
<p>HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (foam sector)</p> <p><i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i></p>	UNIDO	9.3	\$524,000	\$36,680	\$560,680	
<p>HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (foam sector)</p> <p><i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i></p>	Germany	0.8	\$139,754	\$15,896	\$155,650	
<p>HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (commercial refrigeration sector)</p> <p><i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i></p>	Germany	1.7	\$145,255	\$16,521	\$161,776	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) (commercial refrigeration sector)	UNDP	6.6	\$576,090	\$40,326	\$616,416	
<i>Noted that US \$375,701, plus agency support cost of US \$26,299 would be deducted from the approval for UNIDO, in line with decision 84/74(a)(iv). UNIDO, UNDP and the Governments of Germany and Italy were requested to continue submitting, with each funding tranche request, a detailed report on the status of the conversion of each of the foam projects covered under stage II including the financial viability, the current level of HCFC-141b consumption, the alternative technology selected, the total cost from the Multilateral Fund and the level of co financing, as applicable, in line with decision 84/74(c).</i>						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XIII: 4/2021-3/2023)	UNDP		\$222,094	\$15,547	\$237,641	
	Total for Iran	28.2	\$2,509,083	\$197,332	\$2,706,415	
KENYA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage II, second tranche)	France		\$616,500	\$71,310	\$687,810	
<i>The Government of Kenya was requested to submit, through the Government of France, a status report, to the last meeting of 2021, on the strengthening of the licensing and quota system for HCFCs and information sharing with Kenya Revenue Authority on HCFC imports in light of the recommendations made in the verification report. The Government of France was requested to submit detailed reports on the results of the demonstration projects/incentive schemes for residential air-conditioning and commercial refrigeration once they have been completed, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of institutional strengthening project (phase XII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$194,134	\$0	\$194,134	
	Total for Kenya		\$810,634	\$71,310	\$881,944	
KYRGYZSTAN						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase X: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$148,262	\$0	\$148,262	
	Total for Kyrgyzstan		\$148,262		\$148,262	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
LEBANON						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XII: 4/2021-3/2023)	UNDP		\$198,515	\$13,896	\$212,411	
Total for Lebanon			\$198,515	\$13,896	\$212,411	
MALI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
Total for Mali			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
MAURITANIA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Renewal of the institutional strengthening project (phase VII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Mauritania			\$85,000		\$85,000	
MAURITIUS						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche) <i>Approved on the understanding that the Treasurer would not release the funding for the fourth tranche until confirmation was received by the Secretariat from the Government of Mauritius, through the Government of Germany, that an order had been placed for procurement of 160 R-290 based air-conditioners; the agreement on demonstration of climate-friendly refrigeration equipment had been signed with the beneficiary supermarket and co-financing arrangements for the installation of equipment by the beneficiary had been finalised; and the Government of Germany will submit detailed reports on the results of the incentive schemes for end-users and mini-supermarkets once they have been completed, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>	Germany		\$161,300	\$19,458	\$180,758	
Total for Mauritius			\$161,300	\$19,458	\$180,758	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
MEXICO						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of institutional strengthening project (phase XV: 7/2021-6/2023)	UNIDO		\$316,160	\$22,131	\$338,291	
Total for Mexico			\$316,160	\$22,131	\$338,291	
MOLDOVA, REP						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report for implementation of stage II of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNDP		\$30,000	\$2,700	\$32,700	
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) <i>Approved on the understanding that if the verification report to be submitted in 2021 covering the country's consumption in 2015 through 2020 indicated that the country was not in compliance with the targets specified in the Agreement, the Executive Committee would consider applying the penalty clause against stage III of the HPMP.</i>	UNDP		\$17,450	\$1,570	\$19,020	
Total for Moldova, Rep			\$47,450	\$4,270	\$51,720	
MOZAMBIQUE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
Total for Mozambique			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
MYANMAR						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche) <i>Approved, on an exceptional basis given potential further delay in implementing phase-out activities due to the COVID-19 pandemic, and noting that no further extension of project implementation would be requested, the extension of the date of completion of stage I of the HPMP for Myanmar to 31 December 2022.</i>	UNEP		\$29,000	\$3,770	\$32,770	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
Total for Myanmar			\$59,000	\$7,670	\$66,670	
NAURU						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase VI: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Nauru			\$85,000		\$85,000	
NEPAL						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche) <i>Approved on the understanding that UNEP would include, as part of the progress report on the implementation of the second tranche of stage II of the HPMP, an update on progress towards implementing the recommendations from the verification report submitted to the 86th meeting, including the revision of standard operating procedures for licensing, enforcement of a system for reporting by various stakeholders, effective monitoring of the HCFC and HCFC-based equipment market, and updating risk profiles for ODS imports.</i>	UNEP		\$12,600	\$1,638	\$14,238	
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche) <i>Approved on the understanding that UNEP would include, as part of the progress report on the implementation of the second tranche of stage II of the HPMP, an update on progress towards implementing the recommendations from the verification report submitted to the 86th meeting, including the revision of standard operating procedures for licensing, enforcement of a system for reporting by various stakeholders, effective monitoring of the HCFC and HCFC-based equipment market, and updating risk profiles for ODS imports.</i>	UNDP		\$8,400	\$756	\$9,156	
Total for Nepal			\$21,000	\$2,394	\$23,394	
NICARAGUA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche)	UNIDO		\$25,500	\$2,295	\$27,795	
HCFC phase-out management plan (stage I, fourth tranche)	UNEP		\$10,000	\$1,300	\$11,300	

* HCFC in ODP tonnes. HFC in metric tonnes

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Renewal of institutional strengthening project (phase X: 12/2020-11/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
	Total for Nicaragua		\$120,500	\$3,595	\$124,095	
NIGERIA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XI: 12/2020-11/2022)	UNDP		\$332,800	\$23,296	\$356,096	
	Total for Nigeria		\$332,800	\$23,296	\$356,096	
NORTH MACEDONIA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on implementation of stage I of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNIDO		\$30,000	\$2,700	\$32,700	
HCFC phase-out management plan (stage I, tenth tranche) <i>Extended the date of completion of stage I of the HPMP for North Macedonia to 31 December 2022; and noted that the Agreement between the Government and the Executive Committee had been updated to indicate the change of official name of the country to North Macedonia; to reflect the submission of the eleventh and final tranche in 2021; and paragraph 16 was added to indicate that the updated Agreement superseded that reached at the 67th meeting.</i>	UNIDO		\$75,000	\$5,625	\$80,625	
	Total for North Macedonia		\$105,000	\$8,325	\$113,325	
OMAN						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage III)	UNIDO		\$40,000	\$2,800	\$42,800	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) <i>The Government of Oman, UNIDO and UNEP were requested to submit a progress report on the implementation of the work programme associated with the final tranche of stage II to the first meeting of the Executive Committee in 2022, and the 2020-2021 verification report as part of the submission for the second tranche of the stage III of the HPMP, on the understanding that if the 2020-2021 verification report indicated that the country was not in compliance with the targets specified in the Agreement, the Executive Committee would consider applying the penalty clause against stage III of the HPMP.</i>	UNIDO		\$20,000	\$1,400	\$21,400	
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage III)	UNEP		\$20,000	\$2,600	\$22,600	
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) <i>The Government of Oman, UNIDO and UNEP were requested to submit a progress report on the implementation of the work programme associated with the final tranche of stage II to the first meeting of the Executive Committee in 2022, and the 2020-2021 verification report as part of the submission for the second tranche of the stage III of the HPMP, on the understanding that if the 2020-2021 verification report indicated that the country was not in compliance with the targets specified in the Agreement, the Executive Committee would consider applying the penalty clause against stage III of the HPMP.</i>	UNEP		\$57,000	\$7,410	\$64,410	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Renewal of institutional strengthening support (phase VIII: 12/2020-11/2022)	UNIDO		\$87,638	\$6,135	\$93,773	
Total for Oman			\$224,638	\$20,345	\$244,983	
PARAGUAY						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche)	UNEP		\$63,000	\$8,190	\$71,190	
Total for Paraguay			\$63,000	\$8,190	\$71,190	
SAINT LUCIA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Renewal of institutional strengthening project (phase XI: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$85,000	\$0	\$85,000	
Total for Saint Lucia			\$85,000		\$85,000	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, third tranche)	UNEP		\$103,000	\$13,390	\$116,390	
<i>Noted the commitment of the Government of Saint Vincent and the Grenadines to impose a ban on the imports of HCFC-based equipment by 1 January 2022, and on the imports of HCFCs by 1 January 2025. The Government of Saint Vincent and the Grenadines, UNEP and UNIDO were requested to submit a report on the progress made in improving the licensing and quota system and strengthening the Customs' capacity for import control to the 88th meeting; and UNEP was requested to submit a detailed report on the results of the end-user replacement demonstration project once it is completed, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d). Approved on the understanding that the funding for the final tranche of the HPMP will be subject to the effective operation of the HCFC licensing and quota system to control HCFCs.</i>						
Total for Saint Vincent and the Grenadines			\$103,000	\$13,390	\$116,390	
SAUDI ARABIA						
REFRIGERATION						
Air conditioning						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II) (air-conditioning)	UNIDO		\$150,000	\$10,500	\$160,500	
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II)	UNEP		\$45,000	\$5,850	\$50,850	
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage II)	UNIDO		\$45,000	\$3,150	\$48,150	
Total for Saudi Arabia			\$240,000	\$19,500	\$259,500	
SIERRA LEONE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Sierra Leone			\$30,000	\$3,900	\$33,900	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
SRI LANKA						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XIII: 1/2021-12/2022)	UNDP		\$171,592	\$12,011	\$183,603	
Total for Sri Lanka			\$171,592	\$12,011	\$183,603	
SUDAN						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage II, third tranche) <i>The Government of the Sudan and UNIDO were requested to submit a progress report on the implementation of the work programme associated with the final tranche to the first meeting of the Executive Committee in 2022; and UNIDO was requested to submit a detailed report on the results of the demonstration project to promote the conversion of air-conditioning systems to R-290 once completed, to allow the Secretariat to develop fact sheets to inform future projects, in line with decision 84/84(d).</i>	UNIDO		\$36,716	\$2,570	\$39,286	
Preparation of a HCFC phase-out management plan (stage III)	UNIDO		\$30,000	\$2,100	\$32,100	
Total for Sudan			\$66,716	\$4,670	\$71,386	
SURINAME						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan <i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 1/2021-12/2022)	UNEP		\$93,866	\$0	\$93,866	
Total for Suriname			\$123,866	\$3,900	\$127,766	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/31
Annex I

Project Title	Agency	ODP/Metric (tonnes)*	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
TIMOR LESTE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan	UNEP		\$30,000	\$3,900	\$33,900	
<i>Approved on the understanding that the verification report should be submitted at least 10 weeks prior to the applicable Executive Committee meeting where the next funding tranche for its HPMP is being sought.</i>						
Total for Timor Leste			\$30,000	\$3,900	\$33,900	
TRINIDAD AND TOBAGO						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche)	UNDP		\$88,000	\$6,600	\$94,600	
<i>The Government of Trinidad and Tobago and UNDP were requested to submit a progress report on the implementation of the work programme associated with the final tranche and the project completion report to the first meeting of the Executive Committee in 2022.</i>						
Total for Trinidad and Tobago			\$88,000	\$6,600	\$94,600	
TURKMENISTAN						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 1/2021-12/2022)	UNIDO		\$98,560	\$6,899	\$105,459	
Total for Turkmenistan			\$98,560	\$6,899	\$105,459	
VIETNAM						
SEVERAL						
Ozone unit support						
Extension of the institutional strengthening project (phase XIII: 7/2021-6/2023)	UNEP		\$152,289	\$0	\$152,289	
Total for Vietnam			\$152,289		\$152,289	
ZIMBABWE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
HCFC phase-out management plan (stage I, fifth tranche)	Germany		\$56,000	\$6,699	\$62,699	
Total for Zimbabwe			\$56,000	\$6,699	\$62,699	
GRAND TOTAL		28.2	\$9,028,250	\$655,359	\$9,683,609	